DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12139
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER10757
EVENTO SIRE No. 5084195

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Ana Herminia Mayorga- Comunidad
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	26 de Julio de 2018	**HORA:**	8:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Tv 5X No. 48M-26 Sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**					X1: 95671.22 Y1: 95659.77 X2: 95674.00 Y2: 95665.59	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Mirador	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					120 m^2	
UPZ:	54 - Marruecos	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					4	
LOCALIDAD:	18 - Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	2	
CHIP:	AAA0009CUAW	**PREDIOS EVALUADOS**					1	
AREA INSPECCIONADA	120 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-31125	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se aclara que en el Radicado IDIGER No. 2018ER10757, se solicitó visita técnica al predio de la Carrera 5X No. 48M-26 Sur; sin embargo, una vez revisada la base de datos del IDIGER y la información recopilada en campo, se pudo establecer que la nomenclatura del predio corresponde a Tv 5X No. 48M-26 Sur.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Operación / Mantenimiento de edificaciones.

6. ANTECEDENTES:

El Barrio El Mirador de la Localidad Rafael Uribe Uribe, donde se encuentra el predio de la Tv 5X No. 48M-26 Sur, fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 475 Bis del 14 de mayo de 1975, emitido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo. En este sentido, cualquier intervención que se realice tanto en el predio evaluado como en el Sector, debe considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT de la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción para ocupación o desarrollo urbano.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Tv 5X No. 48M-26 Sur, Barrio El Mirador de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestion de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

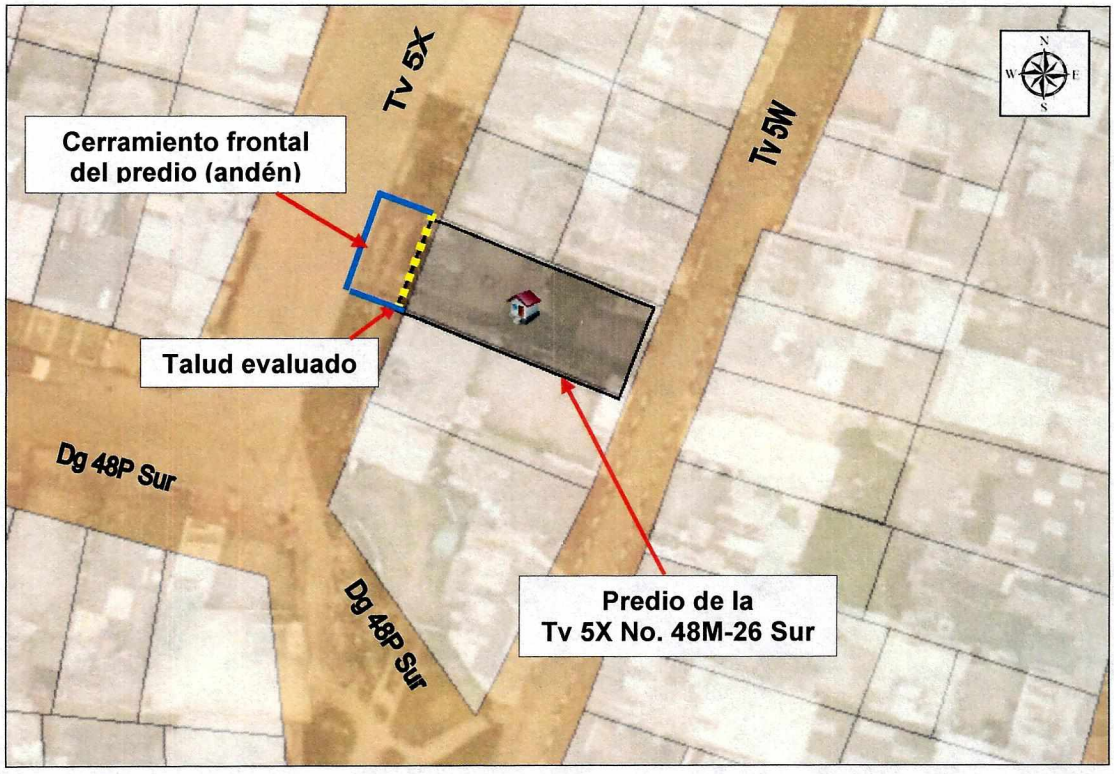


Figura 1. Ubicación del predio de la Tv 5X No. 48M-26 Sur, Barrio El Mirador de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER10757, el día 26 de julio de 2018 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Tv 5X No. 48M-26 Sur, encontrando que el Sector corresponde a una zona de pendiente abrupta (20°-45°), donde se emplazan edificaciones de uno (1) a cuatro (4) niveles que en general están construidas en elementos prefabricados, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada. La zona está consolidada urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

En el predio evaluado se encuentra una vivienda de un (1) nivel, construida en elementos prefabricados de concreto, placa de contrapiso elaborada tambien en este material y cubierta en teja de fibrocemento apoyada sobre elementos de madera y los muros perimetrales de la vivienda. En la parte posterior del predio se localiza una habitación construida en material de recuperacion (ver Fotografias 1 y 2).

Al frente del predio (costado occidental) se observa un cerramiento en tejas de zinc, que incluye el andén oriental de la Tv 5X donde estan sembrados algunos individuos arboreos. Entre el andén y la placa de contrapiso de la vivienda hay una diferencia de nivel de aproximadamente 1.50 m, que corresponde a un talud de corte vertical (ver Fotografias 3 a 5). Cabe aclarar que el acceso al predio se hace a traves de unas escaleras localizadas al costado sur del talud y que la vivienda cuenta con dos puertas de acceso; una frontal y otra posterior.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Durante la visita técnica la propitaria del predio señaló que recientemente se han presentado desprendimeintos de material, por lo cual decidió implementar una obra de contencion improvisada, empleando ladrillos de arcilla sin ningun tipo de pega (ver Fotografia 6).

9. POSIBLES CAUSAS:

Es posible que los desprendimientos del material que conforma el talud de corte evaluado se deban a las siguientes causas:

- Falta de obras de protección y medidas de contención adecuadas.
- Falta de obras de drenaje y sistemas de manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial.
- Efecto radicular de los individuos arbóreos localizados en la corona del talud.
- Vibraciones causadas por el paso de los vehículos.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Tv 5X No. 48M-26 Sur.



Fotografía 2. Área posterior del predio de la Tv 5X No. 48M-26 Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

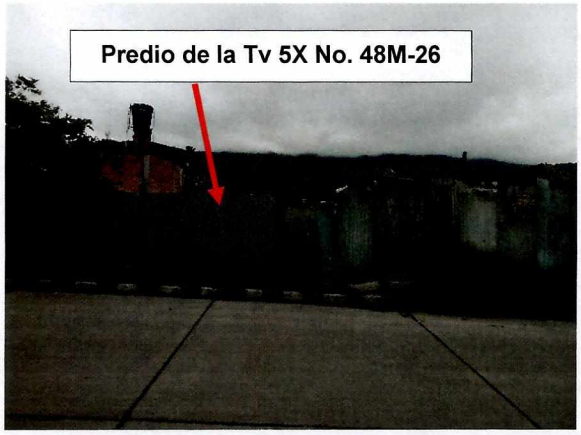
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

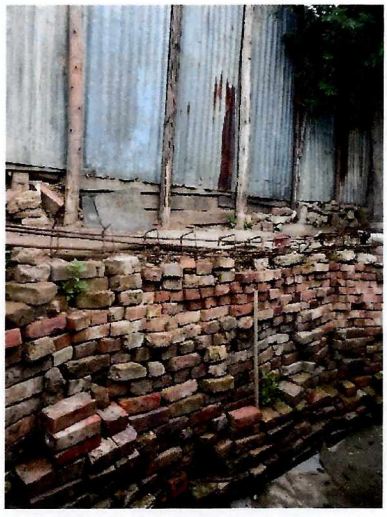
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Cerramiento frontal del predio evaluado.



Fotografía 4. Detalle del talud de corte ubicado al frente del predio evaluado.





Fotografías 5 y 6. Uso de ladrillo de arcilla sin pega, como medida de contención del talud.

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Tv 5X No. 48M-26 Sur	Ana Herminia Mayorga	Edificación	Residencial	1	Leve

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible derrumbe de los ladrillos empleados como medida de contención y eventual deslizamiento del suelo que conforma el talud de corte, situación que afectará el ingreso a la vivienda (puerta frontal), poniendo en riesgo la seguridad e integridad de sus habitantes.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio de la Tv 5X No. 48M-26 Sur, Barrio El Mirador de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

- Restricción de uso del andén localizado entre la base del talud de corte y la puerta de la vivienda (ver Fotografías 1 y 4):

Tabla 3: Relación de actas emitidas en atención al Evento SIRE No. 5084195 y Radicado IDIGER No. 2018ER10757.

No. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
2258	26-julio-2018	Ana Herminia Mayorga	Restricción

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Tv 5X No. 48M-26 Sur, Barrio El Mirador de la Localidad Rafael Uribe Uribe, actualmente **no** se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio; sin embargo, es incierto su comportamiento antes solicitaciones dinámicas (sismos). Por otra parte, es posible que se presenten movimientos en masa en el talud de corte de la parte frontal del predio y por ende el derrumbe de los ladrillos empleados como medida de contención, situación que afectará el ingreso a la vivienda (puerta frontal), poniendo en riesgo la seguridad e integridad de sus habitantes.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de laTv 5X No. 48M-26 Sur, Barrio El Mirador de la Localidad Rafael Uribe Uribe, acatar la restricción de uso andén localizado entre la base del talud de corte y la puerta frontal de la vivienda, hasta tanto se garantice la estabilidad del talud existente.

- Al responsable y/o responsables del predio de laTv 5X No. 48M-26 Sur, Barrio El Mirador de la Localidad Rafael Uribe Uribe, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento del inmueble allí existente, garantizando condiciones de seguridad durante la vida útil del mismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de afectación sobre la infraestructura pública y privada, de los individuos arbóreos ubicados en la parte frontal del predio de la Tv 5X No. 48M-26 Sur, adelantar las correspondientes actividades de mantenimiento y determinar todas las acciones requeridas para limitar o evitar los riesgos asociados.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde sus respectivas competencias, adelantar control urbanístico del predio de la Tv 5X No. 48M-26 Sur, debido a que en el frente del predio hay un cerramiento en tejas de zinc, que incluye el andén oriental de la Tv 5X.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde sus competencias, implementar las medidas de contención y/o protección del talud de corte ubicado frente al predio de la Tv 5X No. 48M-26 Sur, debido a que este hace parte del espacio público de la zona (sendero peatonal de la Tv 5X).

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS